

Normas editoriales

Los ARTÍCULOS serán resultado de una investigación original e inédita, tendrán una extensión mínima de 25 cuartillas y máxima de 35 (una cuartilla corresponde a 1800 caracteres)

Las RESEÑAS pueden ser críticas o descriptivas; las primeras presentarán una valoración crítica, las segundas presentarán una síntesis del contenido. En cualquiera de los casos, las obras serán de reciente publicación (más de 2 años de antigüedad respecto al año en que se envía) en un mínimo de cinco cuartillas y un máximo de diez. Deberá entregarse la imagen de la portada del libro reseñado en formato jpg, tiff o pgn a 300 dpi de resolución.

ANÁLISIS DE FUENTES; presentarán una reflexión sistemática sobre un corpus documental o sobre un conjunto de libros (más de 3 obras, que tenga relevancia para algún tema específico de investigación histórica y tendrán una extensión de 15-35 cuartillas).

No se aceptan colaboraciones que estén en proceso de dictamen, hayan aparecido o estén por aparecer en otras publicaciones impresas o electrónicas

Manuscritos

En la primera página se indicará el título del trabajo, el nombre del autor, correo electrónico, grado académico, adscripción institucional y cargo, número telefónico y horario de localización; dirección institucional y particular.

El original deberá ir acompañado de:

- a) El título del trabajo (en español e inglés) deberá dar una idea clara del contenido del artículo y no excederá 110 caracteres. En el caso de las reseñas el título será la ficha bibliográfica completa del libro reseñado.

- b) Resumen (en español e inglés) en el que se destaquen: el objetivo, las aportaciones y los alcances del trabajo, entre ocho y doce renglones.
- c) Palabras clave (español e inglés) cinco palabras que expresen el contenido específico del mismo y que no se encuentren en el título (no frases).

Citas Cuando una cita es mayor a cinco renglones estará fuera de texto. Si es menor quedará dentro del texto entre comillas.

Notas de pie Las notas se indicarán con números arábigos y volados, en orden consecutivo y aparecerán al pie de página. Las citas dentro de la nota al pie, sin importar la extensión, no irán fuera de texto. Los datos se registrarán en el orden acostumbrado, de acuerdo con los ejemplos que se presentan a continuación. Las referencias subsiguientes se indicarán con *ibid*, *op. cit.* (precedida por el nombre y apellido del autor y el año de edición).

Fuentes de archivo Nombre del Archivo, Fondo, sección, serie, Ramo, caja, legajo, vol., expediente/foja/folio/.

Archivo General de la Nación (en adelante AGN), fondo: Bienes de comunidad, vol. 4, f. 85.

Archivo General de Indias (en adelante AGI), fondo: Patronato, Ramo 56, legajo 28, fol. 1r.

Archivo Histórico del Distrito Federal (en adelante AHDF), fondo: Ayuntamiento Gobierno del Distrito Federal, vol. 2911, exp. 3.

Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública (en adelante AHSEP), fondo: Secretaría de Educación Pública, sección: Departamento de Educación y Cultura Indígena, “Telegrama oficial enviado por Enrique Corona, Jefe del Departamento de Educación y Cultura Indígena de la SEP, a la Srita. María del Refugio García”, México, 28 de diciembre de 1923, serie: Nombramiento, caja 43, exp. 1, f. 173.

Libros Nombre del autor, *Título del libro*, Ciudad de edición, editorial, año, página(s).

Charles A. Hale, *El liberalismo mexicano en la época de Mora*, México, Siglo XXI Editores, 1972, p. 15.

Artículos en revista Nombre del autor, “Título del artículo”, *Nombre de la revista*, número, volumen, periodo, año, página(s).

Brian F. Connaughton, “El sermón, la folletería y la ampliación del mundo editorial mexicano, 1810-1854”, en *Secuencia*, núm. 39, septiembre-diciembre, 1997, pp. 55-60

Artículos en compilaciones Nombre del autor, “Título del artículo”, Nombre del Compilador(es) [Director(es), Editor(es), Coordinador(es)], *Título del libro*, Ciudad de edición, editorial(es), año, páginas.

Carlos Illades, “Pizarro y Rhodakanaty: dos voces en contra del positivismo”, en Brian Connaughton, Carlos Illades y Sonia Pérez Toledo (coords.), *Construcción de la legitimidad política en México en el siglo XIX*, México, El Colegio de Michoacán/ Universidad Autónoma Metropolitana/Universidad Nacional Autónoma de México/El Colegio de México, 1999, pp. 387-388.

Tesis Nombre del autor, *Título del libro*, Tesis de “grado” y “área”, Ciudad de edición, editorial, año.

Luis Alberto Arrijoja Díaz Viruell, *Pueblos de indios, tierras y economía: Villa Alta (Oaxaca) en la transición de Colonia a República, 1742-1856*, tesis de doctorado en Historia, México, Centro de Estudios Históricos-El Colegio de México, 2008

Textos de Internet Nombre del autor, “Título del artículo”, *Nombre de la revista*, número, volumen, periodo, página(s), Link que remite directamente al artículo, fecha de consulta.

Carolina González Undurraga, “El abogado y el procurador de pobres: la representación de esclavos y esclavas a fines de la Colonia y principios de la República”, en *SudHistoria*, vol. 5, 2012, pp. 81-98, disponible en [<http://www.sudhistoria.cl/wp-content/uploads/2012/12/Carolina-Gonzalez.pdf>], consultado: 1 de enero de 2013.

Imágenes Todas las imágenes deben estar preparadas para su reproducción en formato .jpg .tiff o .png y numeradas consecutivamente, con una resolución de 300 dpi, en un tamaño mínimo de 5 X 7 y máximo de 9 X 14 centímetros. Deben consignar con exactitud la fuente y los permisos correspondientes. El autor es el responsable de tramitar los permisos para su reproducción.

Tablas Deberán entregarse en un archivo PDF para ver cómo quedarán en la versión final.

Deberán ser enviadas en excell para su edición. Deben consignar con exactitud la fuente y/o permisos correspondientes.

BIBLIOGRAFÍA

La bibliografía deberá incluirse al final de los artículos, se ordenará alfabéticamente, cuando un autor tiene más de una obra, se repetirá el nombre completo y se ordenarán del año más reciente al más antiguo. Si se repite el año, el primero que se consigne en el texto será “A” y los siguientes seguirán las letras del alfabeto.

Fuentes de archivo Archivo General de la Nación (AGN)
Bienes de comunidad

Textos impresos Camós, Marco Antonio de, *Microcosmia y gouierno vniuersal del hombre christiano, para todos los estados, y qualquiera de ellos...* [Texto impreso]: *va por dialogos diuidido en tres partes*, Impreso en Madrid, Casa de la viuda de Alonso Gomez, 1595.

Libros Hale, Charles A., *El liberalismo mexicano en la época de Mora*, México, Siglo XXI Editores, 1972.

Artículos en revistas Connaughton, Brian, “El sermón, la folletería y la ampliación del mundo editorial mexicano, 1810-1854”, en *Secuencia*, núm. 39, septiembre-diciembre, 1997, pp. 55-60

Artículos en compilaciones Illades, Carlos “Pizarro y Rhodakanaty: dos voces en contra del positivismo”, en Brian Connaughton, Carlos Illades y Sonia Pérez Toledo (coords.), *Construcción de la legitimidad política en México en el siglo XIX*, México, El Colegio de Michoacán/ Universidad Autónoma Metropolitana/Universidad Nacional Autónoma de México/El Colegio de México, 1999, pp. 387-388.

Tesis Arrijoa Díaz Viruell, Luis Alberto, *Pueblos de indios, tierras y economía: Villa Alta (Oaxaca) en la transición de Colonia a República, 1742-1856*, tesis de doctorado en Historia, México, Centro de Estudios Históricos-El Colegio de México, 2008

Textos de Internet González Undurraga, Carolina, “El abogado y el procurador de pobres: la representación de esclavos y esclavas a fines de la Colonia y principios de la República”, en *SudHistoria*, vol. 5, 2012, pp. 81-98, disponible en [<http://www.sudhistoria.cl/wp-content/uploads/2012/12/Carolina-Gonzalez.pdf>], consultado: 1 de enero de 2013.

La aceptación de los artículos dependerá de la evaluación confidencial de dos especialistas anónimos. De acuerdo con ésta, el Consejo de Redacción podrá solicitar cambios o modificaciones al autor. Una vez aceptado el texto no podrá modificarse.

Se notificará la recepción en menos de 30 días después de recibir el original y se iniciará el proceso de evaluación una vez que el artículo se ajuste a las normas mencionadas. El resultado del arbitraje se comunicará al autor en un plazo no mayor a seis meses.

Al someterse a los presentes lineamientos editoriales, los autores conceden la licencia no exclusiva para el uso de los derechos patrimoniales de la obra en todas las modalidades de explotación, en todos los soportes, ya sea texto, imagen o electrónico para la UAM y los terceros que esta casa de estudios decida.

Para cualquier duda sobre la presentación de originales puede escribir a: shis@xanum.uam.mx o signoshistoricos@gmail.com.